

AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA I DE INICIATIVAS COMUNALES

“Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos”

I. PRESENTACIÓN.

El pasado lunes 21 de agosto del 2023 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND presentó ante la comunidad en general la Convocatoria I de Iniciativas Comunales, la cual se encuentra fundamentada principalmente en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, y el artículo 2.2.15.1.2. del Decreto 142 del 1° de febrero del 2023 del Departamento Nacional de Planeación.

Las propuestas a las que va dirigida dicha Convocatoria son iniciativas a intervenir con recursos del Ministerio del Deporte para escenarios recreo deportivos identificados por los Organismos de Acción Comunal en determinados territorios y con particulares condiciones que se fijaron en su momento.

No obstante, desde la fecha de la publicación de la Convocatoria se han recibido aproximadamente 200 solicitudes de PQR y 50 llamadas telefónicas, en las que se solicita asistencia técnica y ampliación de los Departamentos y/o municipios. Así mismo se reportaron 780 ingresos en la aplicación diseñada para la inscripción de las iniciativas, con un promedio de 97,5 ingresos diarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la gran expectativa que ha tenido la estrategia, no solo por los Departamentos focalizados, sino por todas las Regiones del país; así como la necesidad de contar con mayor participación de los Organismos Comunales en tales zonas; esta Dirección se permite **ampliar la fecha de inscripción de iniciativas de la Convocatoria I, dejándola abierta hasta que se completen los cupos (400 iniciativas a financiar); así como se amplía la oportunidad de participación del sector urbano** de todos los municipios de los **Grupos 1 y 2**.

Por otra parte, para el **Grupo 2** ampliar la participación a todos los municipios **desde la categoría 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª**

En este sentido, los **DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA** son:

- **GRUPO 1:** Organismos de Acción Comunal ubicados en **el sector rural y urbano** de los municipios **PDET** (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), conforme a lo establecido en el Anexo 1 de la convocatoria.
- **GRUPO 2:** Organismos de Acción Comunal ubicados **en el sector rural y urbano** de los municipios de categorías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª pertenecientes a los **departamentos de ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA y AMAZONAS**, conforme a lo establecido en el Anexo 2 (ampliado) de la convocatoria.

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA TITULARIDAD DEL PREDIO: Para acreditar el predio del escenario recreodeportivo a intervenir, recuerde que debe presentar:

- Certificación de quien ostente la titularidad o posesión del predio, que deberá ser público de la Nación, Departamento, Municipio o de la Institución Educativa; de acuerdo al **Formato No. 2 (ver anexos)**.

AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA I DE INICIATIVAS COMUNALES

“Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos”

CRONOGRAMA AMPLIADO DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	La convocatoria se mantendrá publicada en la página web de Mindeporte. Sitio página web https://www.mindeporte.gov.co . Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas del SND.	20/08/2023	Hasta que se completen los cupos (400 iniciativas a financiar).
2	INSCRIPCIÓN DE LA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS	Sitio página web del Ministerio a través de la URL https://survey123.arcgis.app?itemID=73d86a6b00a4472daba9da1aa119701b Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas del SND	22/08/2023 8:00	Hasta que se completen los cupos (400 iniciativas a financiar).
3	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS INICIATIVAS	Sitio: proceso interno Responsable: Comité de Evaluación	Desde el 31/08/2023	En orden de inscripción, hasta completar 400 iniciativas aprobadas.
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VERIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS	Sitio página web https://www.mindeporte.gov.co Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas del SND.	Desde el 05/09/2023, semanalmente.	Hasta que se completen las 400 iniciativas aprobadas
5	PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	Recepción de subsanación: correo drh.snd@mindeporte.gov.co . Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas del SND.	Desde el día siguiente a la fecha de publicación de los resultados preliminares	Hasta que se completen las 400 iniciativas aprobadas
6	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA	Sitio página web: https://www.mindeporte.gov.co . Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas del SND.	Semanalmente en la medida que cumplan con los requisitos.	Hasta que se completen las 400 iniciativas aprobadas

INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA:

En caso de requerir información y/o asistencia técnica para la inscripción en la Convocatoria I, podrá solicitarla al correo electrónico drh.snd@mindeporte.gov.co (indicando su nombre, número de teléfono y solicitud) o al conmutador: (601) 437 70 30 ext. 1470 y 1471.

La presente modificación a la convocatoria se publica en la página web del Ministerio del Deporte, el día 28 de agosto de 2023.



RAMIRO ALFARO VALERO
Director de Recursos y Herramientas del SND

Proyectó	Tatiana Osorio Galindo - Abogada Dirección de Recursos y Herramientas del SND	Firma: 
Proyectó	Juan Pablo Jiménez Ortiz – Profesional de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND	Firma: 